



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-10587 y su acumulado 05-04-10588; 05-03-09493; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictámenes favorable por parte del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2003 y Planes de tareas 2004, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

ECONOMÍA POLÍTICA

Dr. **SERGIO GUSTAVO GUESTRIN** (2003-2004)

SOCIOLOGÍA

Dra. **MARÍA INES BERGOGLIO** (2003-2004)

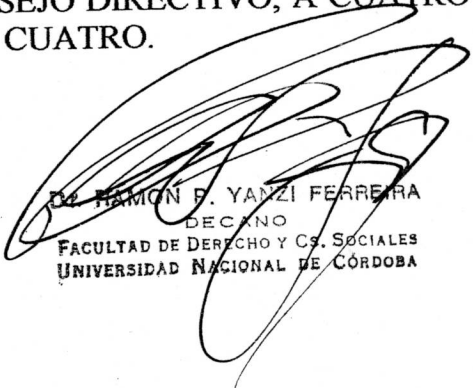
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 30/04.-




DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA